AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 2618 C.G.E

Expte. Grabado Nº (2251385).-

PARANÁ, 12 JUN 2019

VISTO:

La solicitud de reestructuración de DOS (2) cargos de Maestro de Ciclo de la Escuela Primaria Nº 84 "Rio Negro" presentada por la Dirección Departamental de Escuelas de Villaguay; y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge de los informes emitidos la Escuela Primaria Nº 84 "Río Negro" del Departamento Villaguay es de 1ra Categoría – Favorable y presenta una disminución considerable en su matrícula;

Que la Supervisora de Zona "A" del Departamento Villaguay señala que dicho establecimiento educativo ha descendido notablemente su matrícula, observándose un escaso crecimiento vegetativo;

Que la Dirección de Educación Primaria considera pertinente optimizar los recursos humanos disponibles;

Que el Departamento Supervisión Técnica señala que existen suplencias en cargo vacante que permiten efectivizar la reestructuración de grados propuesta;

Que es necesario reestructurar DOS (2) Cargos de Maestro de Ciclo de la mencionada institución quedando UN (1) Cargo en reserva de la Dirección de Educación Primaria;

Que el Departamento Supervisión Técnica tomado conocimiento Vocalía del Organismo dispone el dictado de la presente;

Que ante lo expuesto Vocalía interesa el dictado de la Presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reestructurar por escasa matrícula DOS (2) Cargos de Maestro de Ciclo de la Escuela Primaria Nº 84 "Río Negro" CUE 3000444 (1ª Categoría – Favorable) del Departamento Villaguay, en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Disponer la reserva del cargo de Maestro de Ciclo de la Escuela Primaria Nº 84 "Rio Negro" CUE 3000444 (1ª Categoría – Favorable), en la Dirección de Educación Primaria, que deja de Funcionar por escasa matrícula, Vacante por Ascenso de Mariela Ester PAVAN, conforme la Resolución Nº 2830/17 C.G.E.-

////

AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 2618 C.G.E
Expte. Grabado Nº (2251385).-

////

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Finanzas, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Educación Primaria, Dirección Departamental de Escuelas de Villaguay, Departamentos: Presupuesto, Auditoría Interna, Estadística y Censo Escolar, Establecimientos Educativos y pasar las actuaciones a la Dirección de Educación Primaria a sus efectos.-
MAK/SMID/HTA/asv/RO.

Prof. Marta Irazabal de L...
Presidenta
Consejo General de Educ...
Provincia de Entre Ríos

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación